



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



ACTA DE COMPROMISO

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(MECIP 2015)**

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de febrero del año 2023, siendo a las 07:00 horas en la Sala de Reuniones de la Secretaría Departamental de Educación de la Gobernación de Itapúa, Don Christian Alejandro Ríos Ramírez, Gobernador de Itapúa, conjuntamente con su Equipo Directivo de la Institución, ratifican el compromiso de seguir apoyando de manera directa y recurrente la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno de la Gobernación de Itapúa, a través de la expedición de los actos administrativos que sean necesarios, en cumplimiento del mandato Constitucional y legal de la institución, en particular a lo establecido en la Ley N° 1535/99, el Decreto N° 962/08 que modifica el Decreto N° 8127/00 por la cual se adoptó el MECIP y la Resolución N° 377/16 de la Contraloría General de la República (CGR) que adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

La Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno adoptada se constituye en un instrumento gerencial que permite el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales, la misma unifica criterios y parámetros básicos, procurando la armonización en los conceptos de control, la cual permitirá una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Gobernador del Departamento de Itapúa y su Equipo, expresan además su compromiso de dar continuidad al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control de la Institución, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno en Instituciones Públicas del Paraguay y convocan a los demás niveles, para realizar los procedimientos necesarios para que el Control Interno se conviertan en medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, se comprometen a impulsar la sensibilización sobre la Norma de Requisitos Mínimos y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de la Norma.



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



ACTA DE COMPROMISO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(MECIP 2015)

-2-

Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones, productos de la evaluación independiente de la Auditoría Interna y del Control Interno, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.



[Signature]
Don Christian Alejandro Ríos
Gobernador
Departamento de Itapúa



[Signature]
MSc. Cristina Madrazo de Ojeda
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



[Signature]
Dr. Ricardo Lohse Testa
Director General de Gabinete y
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa



[Signature]
Lic. Jorge Antonio Benítez Figueredo
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa



[Signature]
Ing. Nelson Tyrakowski Marecos
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



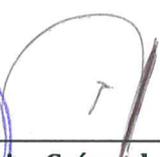
ACTA DE COMPROMISO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(MECIP 2015)

-3-



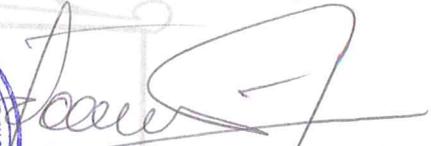
Ing. Pablo Cesar Iriarte
Secretario de Producción Agropecuaria
Gobernación de Itapúa



Lic. Crispulo Roberto Piris
Secretario de Educación y Ciencias
Gobernación de Itapúa



Dr. Diego Hernando Urbina Ibarra
Secretaría de Salud Pública
Gobernación de Itapúa



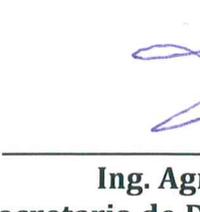
Mgter. Gerónima Elida Bartonchelo
Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia
Gobernación de Itapúa



Ing. Tamara Villalba
Secretaria de Ambiente
Gobernación de Itapúa

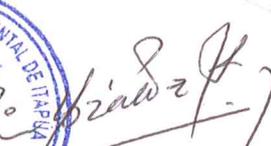


Ing. Jorge Antonio Ibañez
Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos
Gobernación de Itapúa



Ing. Agr. Facundo González
Secretario de Desarrollo y Cooperativismo
Gobernación de Itapúa



Ant. Ind. Arsenio Maria Haurón
Secretario de Acción Social
Gobernación de Itapúa



Mgter. Rubén Darío González Sarquis
Secretario de Comunicación Social
Gobernación de Itapúa



Abg. Arturo Natalicio Talavera
Secretario de Relaciones Exteriores e Integración
Gobernación de Itapúa



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



ACTA DE COMPROMISO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(MECIP 2015)

-4-



Sra. Verónica Stéfani Torales
Secretaria de Turismo
Gobernación de Itapúa



Ing. Micaela Benítez Ramírez
Secretaria de la Juventud
Gobernación de Itapúa



MSc. Mario Rubén Vega
Secretario de Deportes
Gobernación de Itapúa



Dr. Diego Cabral Sosa
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa



Abg. Walter Hurtado Verón
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



Sra. María Carolina Palacios
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación de Itapúa